

EDICTO

Nº Edicto: 21833

Carátula: NOGUERA, ALBERTO FELIPE S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00151-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Felipe NOGUERA, DNI. 5.180.545, en autos: "NOGUERA, ALBERTO FELIPE S/ SUCESION INTESTADA". Expte. N°:SA-00151-C-2026, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Pagina Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

Daniel Gutierrez
Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-001235